

ACTA DE LA 4ª SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MATERIAL BIOMÉDICO DE LA UNIDAD DE TRATAMIENTO MULTIDISCIPLINAR POST-COVID DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS.

PRESIDENTE

D JUAN GÓMEZ LARRAZ

Asesor Técnico de la Gerencia General

INTERVENCIÓN

Dª CRISTINA CASTILLO MORENO

Interventora General

LETRADO

D. JOSÉ Mª DE DOMINGO DE BLAS

Letrado de la Asesoría Jurídica

SECRETARIO

D. ANDRÉS A. ARCE SANTIAGO

Jefe de Servicio de Contratación

Siendo las 8:30 horas del día 21 de septiembre de 2022, se reúnen por medios telemáticos (videoconferencia) los miembros de la Mesa de Contratación, de conformidad con lo establecido en la Cláusula 14 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y en el artículo 326 de La Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

El objeto de la sesión es proceder a la calificación de la documentación administrativa presentada por la empresa propuesta como adjudicataria de los Lotes 1, 3 y 4.

Todo ello conforme a los requisitos establecidos por la Cláusula 14 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, arts. 151 y 157 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y el artículo 81 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Queda constatado que existe el quórum necesario para que la Mesa quede válidamente constituida.

Toma la palabra el Secretario, quien manifiesta que, con fecha 9 de septiembre de 2022, se celebró la segunda sesión de la Mesa de Contratación, en la que se procedió a la valoración de las ofertas presentadas.

En ese acto, y de acuerdo con las puntuaciones obtenidas por las empresas licitadoras de los Lotes 1, 3 y 4, la Mesa de Contratación, de conformidad con lo establecido en la Cláusula 14 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y en los artículos 150 y 157 de la ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, propuso la **adjudicación** de los Lotes 1, 3 y 4 del expediente mencionado, a la empresa:



Código de verificación : a19116975e01e307

LOTE 1

PRIM S.A., por la cantidad de 127.000,00 € (ciento veintisiete mil euros), IVA excluido; 153.670,00 €, IVA incluido.

LOTE 3

PRIM S.A., por la cantidad de 79.500,00 € (setenta y nueve mil quinientos euros), IVA excluido; 96.195,00 €, IVA incluido.

LOTE 4

PRIM S.A., por la cantidad de 26.000,00 € (veintiséis mil euros), IVA excluido; 31.460,00 €, IVA incluido.

Así mismo, acordó que se requiriera la documentación previa a la adjudicación del contrato a dicho licitador.

Con fecha 14 de septiembre de 2022, se envió requerimiento de documentación previa a la adjudicación de los Lotes 1, 3 y 4 a la empresa PRIM S.A., que fue recibido por la empresa en el mismo día. Se adjunta dicho documento.

Con fecha 19 de septiembre de 2022, esto es, dentro del plazo otorgado, la empresa requerida ha aportado la documentación a través del Portal de licitación de la Universidad.

Los documentos aportados por la empresa han sido los siguientes:

- Escrituras de constitución de la empresa y CIF de la empresa.
- Escrituras de poder y DNI del representante de la empresa.
- Acreditación de la solvencia económica ($\geq 418.650,00$ € al ser propuesto como adjudicatario de los Lotes 1, 3 y 4) y solvencia técnica (≥ 195.370 € al ser propuesto como adjudicatario de los Lotes 1, 3 y 4), exigida en el PCAP.
- Certificado de hallarse al corriente de pago de las obligaciones tributarias.
- Certificado de hallarse al corriente de las obligaciones con la Seguridad Social.
- Alta en el impuesto de Actividades Económicas.
- Último recibo del Impuesto de Actividades Económicas.
- Declaración de no haberse dado de baja en el IAE.
- Ficha Códigos DIR cumplimentada.
- Documento acreditativo de haber constituido la garantía definitiva del Lote 1 por un importe de 6.350,00 €.
- Documento acreditativo de haber constituido la garantía definitiva del Lote 3 por un importe de 3.975,00 €.
- Documento acreditativo de haber constituido la garantía definitiva del Lote 4 por un importe de 1.300,00 €.

La documentación administrativa aportada es conforme a la solicitada mediante requerimientos de fecha 14 de septiembre, y ha sido revisada y conformada por el Presidente de la Mesa, el Director de la Asesoría Jurídica, la Interventora General y la Unidad gestora (Servicio de Contratación).

Por lo tanto, la Mesa acuerda ratificarse en su propuesta de adjudicación de fecha 13 de septiembre de 2022.



No habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente de la Mesa de Contratación levantó la sesión, siendo las 8:45 horas del día “ut supra”.

Y para dar constancia fiel de lo sucedido y de los hechos mencionados, se levanta la presente Acta que consta de tres hojas en papel oficial de la Universidad Rey Juan Carlos, con el “visto bueno” del Presidente y de mi propia firma.

EL SECRETARIO

**Vº. Bº.
EL PRESIDENTE**



Código de verificación : a19116975e01e307



Código de verificación : a19116975e01e307

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<http://contractacion.urjc.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=a19116975e01e307>



EXPTE. 2022046SUMA

REQUERIMIENTO DE DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DEL EXPEDIENTE CONVOCADO A TRAVÉS DE PROCEDIMIENTO ABIERTO, EN TRAMITACIÓN URGENTE, MEDIANTE RESOLUCIÓN DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS DE FECHA 15 DE JULIO DE 2022, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MATERIAL BIOMÉDICO DE LA UNIDAD DE TRATAMIENTO MULTIDISCIPLINAR POST-COVID DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS. LOTE 1 SISTEMA DE REHABILITACIÓN CARDÍACA CON TELEMETRÍA JUNTO A ECO-CARDIOGRAMA (EXPTE. Nº 2022046SUMA).

Vista la Propuesta formulada por la Mesa de Contratación, una vez finalizados sus trabajos, todos conforme a los criterios y disposiciones establecidos por los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Prescripciones Técnicas, y verificado que se han observado todos y cada uno de los requisitos establecidos por los artículos 145 y siguientes de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público y demás disposiciones de aplicación.

De conformidad con los **artículos 107, 109, 150.2 y 157 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público**, y demás disposiciones de aplicación, se requiere a la empresa

PRIM S.A.

para que aporte **LA DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO, dentro del plazo de CINCO días hábiles**, a contar desde el siguiente a aquél en que hubiera recibido este requerimiento, consistente en:

- Escrituras de constitución de la empresa y CIF de la empresa.
- Escrituras de poder y DNI del representante de la empresa.
- Acreditación de la solvencia económica (≥ 418.650,00 € al ser propuesto como adjudicatario de los Lotes 1, 3 y 4) y solvencia técnica (≥ 195.370 € al ser propuesto como adjudicatario de los Lotes 1, 3 y 4), exigida en el PCAP.
- Certificado de hallarse al corriente de pago de las obligaciones tributarias.
- Certificado de hallarse al corriente de las obligaciones con la Seguridad Social.
- Alta en el impuesto de Actividades Económicas.
- Último recibo del Impuesto de Actividades Económicas.
- Declaración de no haberse dado de baja en el IAE.
- Ficha Códigos DIR cumplimentada.
- Documento acreditativo de haber constituido la garantía definitiva por un importe de **6.350,00 €** correspondiente al 5% del importe de adjudicación del Lote 1 del contrato, excluido el IVA. Dicha garantía se constituirá en el Departamento de Tesorería de la Consejería de Hacienda de la Comunidad de Madrid (Plaza Chamberí, 8).

En el supuesto de constitución de garantías en forma de **AVAL Y SEGURO DE CAUCION**, son las propias entidades garantes (avalistas y aseguradoras) las que presentan directamente las garantías en la Caja de Depósitos de la Comunidad de Madrid, mediante la nueva plataforma SEDA. Al garantizado se le remitirá el resguardo de constitución por correo electrónico y por NOTE. No se requiere ya por tanto la personación del garantizado en las dependencias de la Caja de Depósitos para realizar trámite alguno al respecto de la constitución de una aval o seguro de caución ni se admiten garantías firmadas electrónicamente y enviadas por correo electrónico a la Caja. El

| | |
|------------------------------|---------------------|
| FIRMADO POR | FECHA FIRMA |
| ARCE SANTIAGO ANDRES AVELINO | 14-09-2022 13:32:51 |

Documento firmado digitalmente - Universidad Rey Juan Carlos - C/Tulipan, s/n - 28933 Mostoles
 Universidad Rey Juan Carlos

Firmado por: ANDRES AVELINO ARCE
Cargo: Jefe de Servicio
Fecha: 21-09-2022 09:35:29

Firmado por: JUAN GÓMEZ LARRAZ
Cargo: ASESOR TÉCNICO DE LA GERENCIA GENERAL
Fecha: 21-09-2022 10:00:03

constituyente deberá contactar con su entidad garante para que ésta realice la presentación de la garantía en SEDA.

Para la constitución de garantías en **EFFECTIVO**, éstas pueden realizarse telemáticamente mediante transferencia remitiendo el interesado un correo de solicitud a la dirección que se indica más abajo. También podrá depositarla el interesado en metálico acudiendo a las dependencias de la Caja de lunes a viernes de 9 a 14 h, en la Plaza de Chamberí, 8 planta baja.

Para cualquier consulta al respecto de la constitución de garantías y depósitos remitan un correo a caja.comunidadmadrid@madrid.org

Toda la documentación solicitada deberá entregarla a través del Portal de licitación de la Universidad Rey Juan Carlos.

De conformidad al artículo 150.2 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público, de no cumplimentarse adecuadamente el requerimiento en el plazo señalado, se entenderá que el licitador ha retirado su oferta, procediéndose en ese caso a recabar la misma documentación al licitador siguiente, por el orden en que hayan quedado clasificadas las ofertas.

EL JEFE DEL SERVICIO DE CONTRATACIÓN

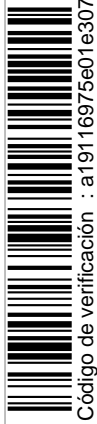
| FIRMADO POR | FECHA FIRMA |
|------------------------------|---------------------|
| ARCE SANTIAGO ANDRES AVELINO | 14-09-2022 13:32:51 |

Documento firmado digitalmente - Universidad Rey Juan Carlos - C/Tulipan, s/n - 28933 Mostoles
Universidad Rey Juan Carlos



ID DOCUMENTO: UJSLD10JS
Verificación código: <https://sede.urjc.es/verifica>





Código de verificación : a19116975e01e307

ID DOCUMENTO: UzIQF6nEIG
 Verificación código: https://sede.urjc.es/verifica



EXPTE. 2022046SUMA

REQUERIMIENTO DE DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DEL EXPEDIENTE CONVOCADO A TRAVÉS DE PROCEDIMIENTO ABIERTO, EN TRAMITACIÓN URGENTE, MEDIANTE RESOLUCIÓN DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS DE FECHA 15 DE JULIO DE 2022, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MATERIAL BIOMÉDICO DE LA UNIDAD DE TRATAMIENTO MULTIDISCIPLINAR POST-COVID DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS. LOTE 3 CÁMARA HIPERBÁRICA MONOPLAZA PARA SUMINISTRO DE OXÍGENO (EXPTE. Nº 2022046SUMA).

Vista la Propuesta formulada por la Mesa de Contratación, una vez finalizados sus trabajos, todos conforme a los criterios y disposiciones establecidos por los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Prescripciones Técnicas, y verificado que se han observado todos y cada uno de los requisitos establecidos por los artículos 145 y siguientes de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público y demás disposiciones de aplicación.

De conformidad con los **artículos 107, 109, 150.2 y 157 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público**, y demás disposiciones de aplicación, se requiere a la empresa

PRIM S.A.

para que aporte **LA DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO, dentro del plazo de CINCO días hábiles**, a contar desde el siguiente a aquél en que hubiera recibido este requerimiento, consistente en:

- Documento acreditativo de haber constituido la garantía definitiva por un importe de **3.975,00 €** correspondiente al 5% del importe de adjudicación del Lote 3 del contrato, excluido el IVA. Dicha garantía se constituirá en el Departamento de Tesorería de la Consejería de Hacienda de la Comunidad de Madrid (Plaza Chamberí, 8).

En el supuesto de constitución de garantías en forma de **AVAL Y SEGURO DE CAUCION**, son las propias entidades garantes (avalistas y aseguradoras) las que presentan directamente las garantías en la Caja de Depósitos de la Comunidad de Madrid, mediante la nueva plataforma SEDA. Al garantizado se le remitirá el resguardo de constitución por correo electrónico y por NOTE. No se requiere ya por tanto la personación del garantizado en las dependencias de la Caja de Depósitos para realizar trámite alguno al respecto de la constitución de una aval o seguro de caución ni se admiten garantías firmadas electrónicamente y enviadas por correo electrónico a la Caja. El constituyente deberá contactar con su entidad garante para que ésta realice la presentación de la garantía en SEDA.

Para la constitución de garantías en **EFFECTIVO**, éstas pueden realizarse telemáticamente mediante transferencia remitiendo el interesado un correo de solicitud a la dirección que se indica más abajo. También podrá depositarla el interesado en metálico acudiendo a las dependencias de la Caja de lunes a viernes de 9 a 14 h, en la Plaza de Chamberí, 8 planta baja.

Para cualquier consulta al respecto de la constitución de garantías y depósitos remitan un correo a caja.comunidadmadrid@madrid.org

| | |
|------------------------------|---------------------|
| FIRMADO POR | FECHA FIRMA |
| ARCE SANTIAGO ANDRES AVELINO | 14-09-2022 13:32:54 |

Documento firmado digitalmente - Universidad Rey Juan Carlos - C/Tulipan, s/n - 28933 Mostoles
 Universidad Rey Juan Carlos

Firmado por: ANDRES AVELINO ARCE
 Cargo: Jefe de Servicio
 Fecha: 21-09-2022 09:35:29

Firmado por: JUAN GÓMEZ LARRAZ
 Cargo: ASESOR TÉCNICO DE LA GERENCIA GENERAL
 Fecha: 21-09-2022 10:00:03



EXPTE. 2022046SUMA

Toda la documentación solicitada deberá entregarla a través del Portal de licitación de la Universidad Rey Juan Carlos.

De conformidad al artículo 150.2 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público, de no cumplimentarse adecuadamente el requerimiento en el plazo señalado, se entenderá que el licitador ha retirado su oferta, procediéndose en ese caso a recabar la misma documentación al licitador siguiente, por el orden en que hayan quedado clasificadas las ofertas.

EL JEFE DEL SERVICIO DE CONTRATACIÓN


Código de verificación : a19116975e01e307

ID DOCUMENTO: UzIQF6nEIG
Verificación código: <https://sede.urjc.es/verifica>



2

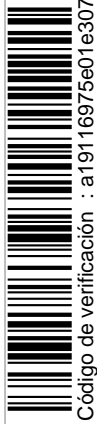
| FIRMADO POR | FECHA FIRMA |
|------------------------------|---------------------|
| ARCE SANTIAGO ANDRES AVELINO | 14-09-2022 13:32:54 |

Documento firmado digitalmente - Universidad Rey Juan Carlos - C/Tulipan, s/n - 28933 Mostoles
Universidad Rey Juan Carlos

Página: 2 / 2

Firmado por: ANDRES AVELINO ARCE
Cargo: Jefe de Servicio
Fecha: 21-09-2022 09:35:29

Firmado por: JUAN GÓMEZ LARRAZ
Cargo: ASESOR TÉCNICO DE LA GERENCIA GENERAL
Fecha: 21-09-2022 10:00:03



Código de verificación : a19116975e01e307

ID DOCUMENTO: 6e5517DNST
 Verificación código: https://sede.urjc.es/verifica



EXPTE. 2022046SUMA

REQUERIMIENTO DE DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DEL EXPEDIENTE CONVOCADO A TRAVÉS DE PROCEDIMIENTO ABIERTO, EN TRAMITACIÓN URGENTE, MEDIANTE RESOLUCIÓN DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS DE FECHA 15 DE JULIO DE 2022, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MATERIAL BIOMÉDICO DE LA UNIDAD DE TRATAMIENTO MULTIDISCIPLINAR POST-COVID DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS. LOTE 4 EQUIPO DIATERMIA MULTIFRECUENCIA (EXPTE. Nº 2022046SUMA).

Vista la Propuesta formulada por la Mesa de Contratación, una vez finalizados sus trabajos, todos conforme a los criterios y disposiciones establecidos por los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Prescripciones Técnicas, y verificado que se han observado todos y cada uno de los requisitos establecidos por los artículos 145 y siguientes de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público y demás disposiciones de aplicación.

De conformidad con los **artículos 107, 109, 150.2 y 157 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público**, y demás disposiciones de aplicación, se requiere a la empresa

PRIM S.A.

para que aporte **LA DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO, dentro del plazo de CINCO días hábiles**, a contar desde el siguiente a aquél en que hubiera recibido este requerimiento, consistente en:

- Documento acreditativo de haber constituido la garantía definitiva por un importe de **1.300,00 €** correspondiente al 5% del importe de adjudicación del Lote 4 del contrato, excluido el IVA. Dicha garantía se constituirá en el Departamento de Tesorería de la Consejería de Hacienda de la Comunidad de Madrid (Plaza Chamberí, 8).

En el supuesto de constitución de garantías en forma de **AVAL Y SEGURO DE CAUCION**, son las propias entidades garantes (avalistas y aseguradoras) las que presentan directamente las garantías en la Caja de Depósitos de la Comunidad de Madrid, mediante la nueva plataforma SEDA. Al garantizado se le remitirá el resguardo de constitución por correo electrónico y por NOTE. No se requiere ya por tanto la personación del garantizado en las dependencias de la Caja de Depósitos para realizar trámite alguno al respecto de la constitución de una aval o seguro de caución ni se admiten garantías firmadas electrónicamente y enviadas por correo electrónico a la Caja. El constituyente deberá contactar con su entidad garante para que ésta realice la presentación de la garantía en SEDA.

Para la constitución de garantías en **EFFECTIVO**, éstas pueden realizarse telemáticamente mediante transferencia remitiendo el interesado un correo de solicitud a la dirección que se indica más abajo. También podrá depositarla el interesado en metálico acudiendo a las dependencias de la Caja de lunes a viernes de 9 a 14 h, en la Plaza de Chamberí, 8 planta baja.

Para cualquier consulta al respecto de la constitución de garantías y depósitos remitan un correo a caja.comunidadmadrid@madrid.org

| FIRMADO POR | FECHA FIRMA |
|------------------------------|---------------------|
| ARCE SANTIAGO ANDRES AVELINO | 14-09-2022 13:32:52 |

Documento firmado digitalmente - Universidad Rey Juan Carlos - C/Tulipan, s/n - 28933 Mostoles
 Universidad Rey Juan Carlos

Firmado por: ANDRES AVELINO ARCE
Cargo: Jefe de Servicio
Fecha: 21-09-2022 09:35:29

Firmado por: JUAN GÓMEZ LARRAZ
Cargo: ASESOR TÉCNICO DE LA GERENCIA GENERAL
Fecha: 21-09-2022 10:00:03



EXPTE. 2022046SUMA

Toda la documentación solicitada deberá entregarla a través del Portal de licitación de la Universidad Rey Juan Carlos.

De conformidad al artículo 150.2 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público, de no cumplimentarse adecuadamente el requerimiento en el plazo señalado, se entenderá que el licitador ha retirado su oferta, procediéndose en ese caso a recabar la misma documentación al licitador siguiente, por el orden en que hayan quedado clasificadas las ofertas.

EL JEFE DEL SERVICIO DE CONTRATACIÓN


Código de verificación : a19116975e01e307

ID DOCUMENTO: 6ESSI7DNST
Verificación código: <https://sede.urjc.es/verifica>



2

| FIRMADO POR | FECHA FIRMA |
|------------------------------|---------------------|
| ARCE SANTIAGO ANDRES AVELINO | 14-09-2022 13:32:52 |

Documento firmado digitalmente - Universidad Rey Juan Carlos - C/Tulipan, s/n - 28933 Mostoles
Universidad Rey Juan Carlos

Página: 2 / 2

Firmado por: ANDRES AVELINO ARCE
Cargo: Jefe de Servicio
Fecha: 21-09-2022 09:35:29

Firmado por: JUAN GÓMEZ LARRAZ
Cargo: ASESOR TÉCNICO DE LA GERENCIA GENERAL
Fecha: 21-09-2022 10:00:03

Justificante de entrega

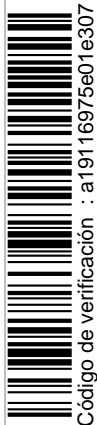
DATOS DE ENTREGA

Expediente: 2022046SUMA
Interesado: A28165587-PRIM, S.A.,50714904L-ANTONIO FRANCISCO MENDES
Organismo: Gerencia General
Identificador de entrega: XPS13686RN
Fecha: 19/09/2022 11:55:25
Asunto: Documento de solicitud de documentación

DOCUMENTOS

(Hash SHA1 Base64)

Nombre: eDocGenerico2022-0093000045-0 (1).paxe
Hash: Alstu+yX4MxSqoR75ghp2Bhij2g=





Código de verificación : a19116975e01e307



Justificante de entrega

DATOS DE ENTREGA

Expediente: 2022046SUMA
Interesado: A28165587-PRIM, S.A.,50714904L-ANTONIO FRANCISCO MENDES
Organismo: Gerencia General
Identificador de entrega: XPS13687RN
Fecha: 19/09/2022 11:59:34
Asunto: Documento de solicitud de documentación

DOCUMENTOS

(Hash SHA1 Base64)

Nombre: eDocGenerico2022-0093000045-0 (1).paxe
Hash: HDIsvlZdlfYzkVTFusgs8GrB02w=

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<http://contractacion.urjc.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=a19116975e01e307>

Firmado por: ANDRES AVELINO ARCE
Cargo: Jefe de Servicio
Fecha: 21-09-2022 09:35:29

Firmado por: JUAN GÓMEZ LARRAZ
Cargo: ASESOR TÉCNICO DE LA GERENCIA GENERAL
Fecha: 21-09-2022 10:00:03

Justificante de entrega

DATOS DE ENTREGA

Expediente: 2022046SUMA
Interesado: A28165587-PRIM, S.A.,50714904L-ANTONIO FRANCISCO MENDES
Organismo: Gerencia General
Identificador de entrega: XPS13688RN
Fecha: 19/09/2022 12:02:42
Asunto: Documento de solicitud de documentación

DOCUMENTOS

(Hash SHA1 Base64)

Nombre: eDocGenerico2022-0093000045-0 (1).paxe
Hash: SI7uLZVnq0bRWaHOJK7nGGIhUMA=

